

COMPETENCIA	NORMA	PNBV	ATRIBUCIÓN	TEMÁTICA
CONTROL TÉCNICO	Art.2 Ley de Fomento Cine y Art.6 Reglamento al a LFCN	<p>Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d</p> <p>Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j.</p> <p>Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Certificar la nacionalidad ecuatoriana de las producciones cinematográficas que lo soliciten, en función de lo establecido en el marco legal vigente	CERTIFICACION
CONTROL TÉCNICO	Art.5 Ley de Fomento y Art. 10 reglamento a la LFCN, Acuerdo Latinoamericano de coproducción cinematográfica (Caracas 1989)	<p>Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d</p> <p>Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j.</p> <p>Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Certificar la condición de coproducción cinematográfica de las producciones que lo soliciten, en función de lo establecido en el marco legal vigente	CERTIFICACION
CONTROL TÉCNICO	No hay norma	<p>Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d</p> <p>Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j.</p> <p>Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Certificar la condición de producción independiente para la creación de contenidos culturales nacionales	CERTIFICACION
CONTROL TÉCNICO	Actualmente tienen ordenanzas los municipios para esto pero se puede hacer convenios con municipios que tienen salas en base al Art. 4 del Reglamento a la LFCN; o, incluir en la Ley	<p>PNBV:</p> <p>Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d</p> <p>Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j.</p> <p>Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p> <p>Objetivo 10: Política 10.4; Lineamiento c,d.</p>	Evaluar y controlar la calificación de películas por edades y por públicos previa su exhibición comercial en salas de cine a nivel nacional.	CERTIFICACION

CONTROL TÉCNICO	Verificar si los municipios tienen competencia, para el CNCINE no hay norma pero se puede hacer convenios con municipios que tienen salas en base al Art. 4 del Reglamento a la LFCN	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Clasificar las salas de exhibición cinematográfica.	CERTIFICACION
CONTROL TÉCNICO	No hay norma (ley o reglamento, incluir)	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Certificar las productoras independientes	CERTIFICACION
GESTIÓN	Art.5 Ley de Fomento y Art. 10 reglamento a la LFCN, Acuerdo Latinoamericano de coproducción cinematográfica (Caracas 1989)	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Establecer programas y subvenciones para la promoción, distribución y exhibición de obras audiovisuales nacionales y de países con los cuales se mantenga acuerdos de coproducción, integración y cooperación.	CIRCULACION
GESTIÓN	Constitución de la República Art. 21, 22 y 377	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Posibilitar el acceso ciudadano a contenidos cinematográficos y audiovisuales de calidad, a través de mecanismos de circulación comerciales y alternativos;	CIRCULACION

GESTIÓN	Art. 4 Reglamento LFCN (convenios)	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Coordinar la protección y ampliación de nuevos espacios dedicados a la exhibición audiovisual.	CIRCULACION
GESTIÓN	No hay norma	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Incentivar la creación y protección de salas de cine especializadas para la proyección de películas de arte, ensayo e independientes.	CIRCULACION
GESTIÓN	Art. 7 literal b) ley de Fomento al Cine y Art. 4 Reglamento LFCN (convenios)	<p>PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a.</p>	Aportar elementos técnicos y metodológicos para los programas de formación de públicos y exhibición alterna, en materia de programación, divulgación y sostenibilidad.	CIRCULACION
GESTIÓN	Art. 7 literal b) ley de Fomento al Cine y Art. 4 Reglamento LFCN (convenios)	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Promocionar, apoyar y desarrollar redes de cinematecas y cineclubes	CIRCULACION

GESTIÓN	Art. 7 literal b) ley de Fomento al Cine y Art. 4 Reglamento LFCN (convenios sector público)	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Impulsar el acceso ciudadano a contenidos audiovisuales y cinematográficos a través de espacios no comerciales y alternativos de circulación	CIRCULACION
GESTIÓN	Constitución Art.380, numeral 3	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Formular estrategias para circulación, distribución, comercialización y consumo masivo de bienes y servicios audiovisuales y cinematográficos nacionales.	CIRCULACION
GESTIÓN	Constitución. Art 380 numeral 6 (promocion cine)	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Establecer mecanismos y estrategias de promoción y posicionamiento del cine y el audiovisual del Ecuador dentro del país y el mundo	CIRCULACION / INTEGRACION
GESTIÓN	Art.1, Art. 7 literal b) y Art. 9 Ley de Fomento	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Apoyar muestras y festivales nacionales o internacionales y participar en los que se realicen por medio de la circulación audiovisual y presencia institucional y del sector.	CIRCULACION / INTEGRACION

COORDINACIÓN	Art. 7 literal b) Ley de Fomento; y, Art. 8 Ley de Fomento literal d)	PNBV: Objetivo 2: Política 2.7; Lineamiento a. Objetivo 10: Política 10.4; Lineamiento c,d.	Fomentar el mercado mediante el establecimiento de plataformas en línea para la distribución, comercialización, exhibición de contenidos de cine y audiovisual nacional y negociación de derechos	CIRCULACION / INTEGRACION
GESTIÓN	Art. 8 Ley de Fomento literal d)	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Establecer y ejecutar mecanismos y estrategias para el desarrollo de redes alternativas de circulación de contenidos de cine y audiovisual.	CIRCULACION / INTEGRACION
GESTIÓN	Art. 7 Ley de Fomento, literal a) y b)	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Establecer y ampliar la participación del cine y audiovisual ecuatoriano en escenarios y mercados internacionales	CIRCULACION / INTEGRACION
GESTIÓN	Art. 8 literal a) ley de fomento	PNBV: Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento d. Política 8.4; Lineamiento a, b, c, e.	Ejercer la representación del cine y el audiovisual del Ecuador en espacios nacionales e internacionales;	CIRCULACION / INTEGRACION

CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e. Objetivo 10: Política 10.2; Linemiento c.	Establecer los mecanismos de seguimiento y control técnico de salas, pantallas y complejos de cine	CONTROL
CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e. Objetivo 10: Política 10.2; Linemiento c.	Establecer los mecanismos de seguimiento y control técnico en canales de televisión abierta, cable y señal satelital	CONTROL
CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e. Objetivo 10: Política 10.2; Linemiento c.	Realizar el control sobre las diversas vías de circulación de los productos cinematográficos y audiovisuales	CONTROL

CONTROL TÉCNICO	Art. 4 Reglamento LFCN (convenios)	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Coordinar con otros organismos del Estado la aplicación de la normativa existente en materia cinematográfica y audiovisual, especialmente en los ámbitos de la circulación y la teledifusión de contenidos audiovisuales	CONTROL
CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Verificar el cumplimiento de la normativa existente en materia cinematográfica y audiovisual	CONTROL
CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e. Objetivo 10: Política 10.2; Linemiento c.</p>	Controlar la aplicación de las cuotas de pantalla y franjas para contenidos nacionales en el ámbito de sus competencias.	CONTROL
CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e. Objetivo 10: Política 10.2; Linemiento c.</p>	Evaluar y controlar las condiciones técnicas, operativas y de uso de tecnologías de las salas cinematográficas.	CONTROL

CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e. Objetivo 10: Política 10.2; Linemiento c.	Controlar la exhibición de propaganda comercial filmada y la proyección de placas fijas de índole publicitaria, durante las funciones cinematográficas.	CONTROL
CONTROL TÉCNICO	Ordenanza municipal, se debe incorporar en la ley	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e. Objetivo 10: Política 10.2; Linemiento c.	Controlar la expedición y venta de tickets para funciones en salas de cine comercial.	CONTROL
GESTIÓN	Art. 7 Ley de Fomento, literal a), b) y c)	PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a. Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Promover medidas para el desarrollo de la producción, la capacitación, la implementación de equipamiento audiovisual y el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura cinematográfica.	EQUIPAMIENTO

GESTIÓN	Art. 7 Ley de Fomento, literal a), b) y c)	<p>PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a. Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Financiar planes, programas y proyectos para la producción e implementación de equipamiento para el desarrollo audiovisual.	EQUIPAMIENTO
GESTIÓN	Art. 7 Ley de Fomento, literal a), b) y c)	<p>PNBV: Objetivo 8: Política 8.1; Lineamiento b.</p>	Desarrollar y difundir tecnologías centrales de cine, incluyendo 3D.	EQUIPAMIENTO
CONTROL TÉCNICO	Investigar SECOM	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Otorgar la licencia a las productoras extranjeras para el rodaje en el territorio nacional.	FILM COMMISSION
GESTION	Art. 4 Reglamento LFCN	<p>PNBV: Objetivo 5: Política 5.5; Lineamiento d. Política 5.6; Lineamiento a, m. Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento d.</p>	Participar en espacios internacionales para vender al país como locaciones para filmar películas internacionales	FILM COMMISSION
GESTION	Art. 8 literal d) Ley Fomento del Cine Nacional	<p>PNBV: Objetivo 5: Política 5.5; Lineamiento d. Política 5.6; Lineamiento a, m. Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento d.</p>	Brindar las facilidades logísticas y de comunicación para la filmación de películas extranjeras en el Ecuador	FILM COMMISSION

GESTIÓN	Art. 17 Reglamento LFCN	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Administrar, coordinar y ejecutar las convocatorias concursables anuales.	FOMENTO
GESTIÓN	Art 1. Ley Fomento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Fomentar la producción cinematográfica y audiovisual, a través de mecanismos que incluyan las nuevas formas de organización económica estipuladas en la Constitución	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 9 Ley de Fomento y Art. 17 reglamento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Fomentar la producción audiovisual independiente y comunitaria, en especial la dirigida para su exhibición en televisión abierta, pública, por cable y satelital;	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 1 Ley de Fomento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Establecer programas y subvenciones para apoyo a la experimentación y desarrollo de nuevos lenguajes, formatos y géneros audiovisuales.	FOMENTO

GESTIÓN	Art. 1 Ley de Fomento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Establecer programas y subvenciones para fomentar la difusión cultural audiovisual.	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 1 y 9 Ley de Fomento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Diseñar y coordinar el otorgamiento de apoyos a la producción y post producción de medimetrajés, cortometrajés, documentales, animación, vídeos y videojuegos.	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 1 y 9 Ley de Fomento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Diseñar y coordinar actividades para el otorgamiento de estímulos a la creación, producción y coproducción.	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 16 del Reglamento de la LFCN y Art. 10 al 12 del Reglamento de procedimiento para concursos	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Designar a los especialistas que integrarán los comités que evaluarán los proyectos que postulan y discernirán los premios anuales.	FOMENTO

GESTIÓN	Art. 7 Ley de Fomento literal a)		Otorgar premios anuales a las obras audiovisuales, a los autores, a los artistas, a los técnicos, a los productores, y a las actividades de difusión y de preservación patrimonial de la producción audiovisual nacional.	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 4 Ley de Fomento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Establecer criterios y alianzas para generar mecanismos de financiamiento crediticio para promover la industria cinematográfica y audiovisual nacional.	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 1 y Art. 9 ley de Fomento	<p>PNBV: Objetivo: 7 Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Elaborar y ejecutar proyectos de infraestructura técnica de cine y audiovisual realizada con fondos públicos e incentivos fiscales.	FOMENTO
GESTIÓN	Debe haber una ley que ampare la prestación de estos servicios		Apoyar el desarrollo cinematográfico y audiovisual en sus aspectos culturales, artísticos, técnicos, industriales y comerciales a través de la prestación de servicios a organismos públicos y privados, y a los productores y productoras independientes.	FOMENTO

GESTIÓN	Art. 9 Ley de Fomento	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Fomentar y visibilizar iniciativas nacionales de emprendimientos e industrias cinematográficas y audiovisuales con énfasis en la producción independiente y comunitaria.	FOMENTO
GESTIÓN	Art. 9 Ley de fomento Becas Art. 18 del reglamento de la LFCN	PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento c.	Diseñar y coordinar el otorgamiento de becas, pasantías, tutorías y residencias para: perfeccionamiento de docentes, profesionales y técnicos de las distintas especialidades audiovisuales y producción de obras de interés académico	FORMACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a) / Constitución Art. 380 numeral 6	PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a.	Formular propuestas de políticas públicas de formación y fortalecimiento de capacidades del sector cinematográfico y audiovisual	FORMACION
GESTIÓN	Art. 4 Reglamento LFCN (convenios) / Constitución Art. 380 numeral 4	PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a.	Proponer y ejecutar programas y proyectos de formación de públicos y ciudadanía audiovisual con especial énfasis en la infancia y la juventud	FORMACION
GESTIÓN	Art. 9 Ley Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a.	Establecer y ejecutar programas institucionales e interinstitucionales para potenciar las capacidades de los realizadores cinematográficos y audiovisuales.	FORMACION
GESTIÓN	A través de actividades, no hay competencia para cambio en estos temas del Min. Educación	PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a. Política 2.5; Lineamiento i.	Proponer y coordinar la incorporación del tema audiovisual en la educación formal.	FORMACION

GESTION	Art. 9 Ley Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.4; Lineamiento a.	Proponer y ejecutar programas y proyectos de formación de realizadores y productores comunitarios, amateurs, y de oficios relacionados con la producción cinematográfica y audiovisual.	FORMACION
GESTIÓN	Art. 7 literal b) ley de Fomento / Constitución Art. 423 numeral 4	PNBV: Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento d. Política 8.4; Lineamiento a, b, c, e.	Promover la participación del cine y el audiovisual del Ecuador en los mecanismos de integración regional y mundial relativos al fomento, comercialización, distribución, exhibición y promoción del audiovisual latinoamericano	INTEGRACION
GESTIÓN	Art. 5 Ley de Fomento y Art.10 Reglamento a la LFCN	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Establecer los mecanismos necesarios de fortalecimiento de la coproducción cinematográfica y audiovisual;	INTEGRACION
GESTIÓN	Art. 8 literal d) Ley de fomento y Art. 4 reglamento a la LFCN	PNBV: Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento d. Política 8.4; Lineamiento a, b, c, e.	Sucribir y/o ejecutar convenios, acuerdos e instrumentos nacionales e internacionales que competan al ámbito cinematográfico y audiovisual	INTEGRACION
GESTIÓN	Art. 8 literal d) Ley de fomento y Art. 4 reglamento a la LFCN	PNBV: Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento d. Política 8.4; Lineamiento a, b, c, e.	Realizar seguimiento a los acuerdos internacionales y bilaterales en materia audiovisual.	INTEGRACION

GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Proponer y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación para el desarrollo audiovisual.	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Promover la investigación, producción y difusión de información relativa a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios audiovisuales y cinematográficos así como la recolección, procesamiento y análisis de información acerca del aporte del cine y el audiovisual a la economía	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Ejecutar procesos de investigación y estudios del cine y el audiovisual y evaluar los impactos a nivel nacional.	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.4; Lineamiento a, b,e.	Coordinar y gestionar publicaciones e investigaciones sobre el sector cinematográfico.	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.4; Lineamiento a, b,e.	Generar información para establecer el estado situacional del sector cinematográfico y audiovisual a nivel nacional e internacional.	INVESTIGACION

GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.4; Lineamiento a, b,e.	Recabar y sistematizar, periódicamente, información estadística del sector	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.4; Lineamiento a, b,e.	Administrar el Sistema de Información y Registro Cinematográfico	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.4; Lineamiento a, b,e.	Mantener actualizado el catálogo anual de la producción cinematográfica y audiovisual del Ecuador.	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Desarrollo de programas de investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.	INVESTIGACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Política 2.6; Lineamiento c. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento e, g, h Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento a, b, d.	Investigar y formular propuestas de políticas públicas, incentivos, normativa y reglamentación para la gestión audiovisual y cinematográfica	INVESTIGACION / POLITICA
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Política 2.6; Lineamiento c. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento e, g, h Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento a, b, d.	Investigar y asesorar en la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas audiovisuales y cinematográficas	INVESTIGACION / POLITICA

GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Investigar y formular propuestas de políticas públicas para el fomento a la producción y exhibición cinematográfica y audiovisual ecuatoriana a nivel nacional e internacional	INVESTIGACION / POLITICA
CONTROL TÉCNICO	La reglamentación del sector debe constar en la Ley, en virtud de eso se realizará el control técnico para el efecto	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d Política 7.6; Lineamiento a, f, g, i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Evaluar y controlar las cuotas de ingreso y la distribución de películas extranjeras	INVESTIGACION / REGULACION
GESTIÓN	Art. 7 literal a), b) y c) ley de Fomento	PNBV: Objetivo 2: Política 2.5; Lineamiento e. Política 2.6; Lineamiento c. Objetivo 7: Política 7.4; Lineamiento e, g, h Objetivo 8: Política 8.3; Lineamiento a, b, d.	Investigar y formular propuestas de normativas y reglamentación para la gestión audiovisual y cinematográfica	INVESTIGACION / REGULACION
GESTIÓN	Art.6 Ley de fomento	PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d, g. Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.	Estimular y fomentar la organización del sector cinematográfico.	ORGANIZACIÓN

GESTIÓN	Art.6 Ley de fomento	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d, g. Política 7.6; Lineamiento a, f. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Fomentar el encuentro, la coordinación y la cooperación entre los actores de la cadena productiva, las sociedades de gestión, agremiaciones, veedurías y organizaciones sociales dedicadas a la actividad de la cinematografía y el audiovisual en el Ecuador;	ORGANIZACIÓN
GESTIÓN	Art.27 Reglamento LFCN	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento e. Política 7.4; Lineamiento f, g. Política 7.6; Lineamiento i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Establecer programas y proyectos para la preservación del patrimonio audiovisual y de las técnicas de creación audiovisual.	PATRIMONIO
GESTIÓN	Art.27 Reglamento LFCN	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento e. Política 7.4; Lineamiento f, g. Política 7.6; Lineamiento i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Promover la conservación, recuperación y archivo de la producción fílmica audiovisual y la preservación de los nuevos contenidos generados	PATRIMONIO
GESTIÓN	Art.27 Reglamento LFCN	<p>PNBV: Objetivo 7: Política 7.3; Lineamiento e. Política 7.4; Lineamiento f, g. Política 7.6; Lineamiento i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento a, b,c,e.</p>	Desarrollar programas y proyectos encaminados al fomento de la conservación, valoración, divulgación y ampliación del Patrimonio cinematográfico nacional.	PATRIMONIO

GESTIÓN	Art. 6 Ley de Fomento	PNBV Objetivo 6: Política 6.1; Lineamiento a. Política 6.6; Lineamiento b. Objetivo 7: Política 7.1; Lineamiento d. Política 7.3; Lineamiento a, c, e. Política 7.4; Lineamiento a, b, d, g. Política 7.6; Lineamiento a, f, g i, j. Objetivo 8: Política 8.2; Lineamiento a,b. Política 8.3; Lineamiento b, d. Política 8.4; Lineamiento c.	Ejecutar la política pública en materia audiovisual y cinematográfica	POLITICA
COORDINACIÓN	Art. 6 Ley de Fomento	PNBV: Objetivo 1: Política 1.5; Lineamiento a, b.	Participar con las entidades competentes en la determinación de normas arancelarias y tributarias para el cine y el audiovisual.	REGULACION
EVALUACION	Art. 7 Ley de Fomento literal d)		Evaluar la ejecución, resultado e impacto de los planes, programas y proyectos de fomento, circulación y acceso, fortalecimiento de capacidades, patrimonio, relaciones internacionales e investigaciones.	EVALUACION
EVALUACION	Art. 7 Ley de Fomento literal d)		Evaluar las acciones emprendidas en control técnico de aplicación de políticas y regulaciones.	EVALUACION
PLANIFICACION	Art. 7 Ley de Fomento literal f)		Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan operativo anual (POA)	PLANIFICACION
PLANIFICACION	Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, Art. 25 del Reglamento de la LOSNCP		Elaborar y ejecutar el Plan anual de contrataciones (PAC)	PLANIFICACION
PLANIFICACION	Art. 100 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas		Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan anual de inversión	PLANIFICACION

PLANIFICACION	Art.84 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas		Elaborar, ejecutar y evaluar la Programación anual y plurianual de inversión	PLANIFICACION
PLANIFICACION	Art. 7 Ley de Fomento, literales b), c) y d)		Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos sobre fomento, producción, circulación, exhibición, patrimonio, fortalecimiento de capacidades, relaciones, cooperación, estudios, información, tecnología y control.	PLANIFICACION
PLANIFICACION	Art. 7 Ley de Fomento, literales b), c) y d)		Elaborar y enviar reportes de cumplimiento de actividades, metas y objetivos	PLANIFICACION

FACULTAD	INSTITUCIÓN	PRODUCTOS	PROCESOS	RELACION
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Certificado de nacionalidad ecuatoriana de producciones cinematográficas y audiovisuales.	CONTROL TECNICO	NACIONALIDAD ECUATORIANA PRODUCCIONES
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Certificado de coproducción.	CONTROL TECNICO	COPRODUCCION
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Certificado de producción independiente cinematográfica y/o audiovisual	CONTROL TECNICO	PRODUCCION INDEPENDIENTE
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Calificación por edades y públicos de contenidos cinematográficos y audiovisuales previo su exhibición en cines comerciales	CONTROL TECNICO	CALIFICACION PELICULAS

CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Listado de clasificación de salas de exhibición a nivel nacional	CONTROL TECNICO	CALIFICACION DE LAS SALAS
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Certificado de productora independiente	CONTROL TECNICO	PRODUCTORAS INDEPENDIENTES
GESTIÓN	CNCINE	Programas y subvenciones para la promoción, distribución y exhibición de obras audiovisuales nacionales y de países con los cuales se mantenga acuerdos de coproducción, integración y cooperación.	DIFUSION NACIONAL	EXHIBICIÓN CINE EXTRANJERO
GESTIÓN	CNCINE	Mecanismos de circulación comerciales y alternativos de contenidos cinematográficos y audiovisuales de calidad	DIFUSION NACIONAL	EXHIBICION COMERCIAL

GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos de protección y ampliación de espacios de exhibición del cine y audiovisual a nivel nacional	DIFUSION NACIONAL	OTRAS FORMAS EXHIBICIÓN
GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos para la creación y protección de salas de cine arte, ensayo e independientes.	DIFUSION NACIONAL	SALAS ALTERNATIVAS
GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos de formación de públicos y exhibición alterna	DIFUSION NACIONAL	FORMACION DE PUBLICOS
GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos de creación, impulso y apoyo a cinematecas y cineclubes	DIFUSION NACIONAL	CINECLUBES

GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos de incentivo para el consumo de nuevos contenidos cinematográficos y audiovisuales en espacios comerciales y no comerciales	DIFUSION NACIONAL	EXHIBICION NO COMERCIAL
GESTIÓN	CNCINE	Proyectos y alianzas para generar una mayor circulación, distribución, comercialización y consumo masivo nacional de bienes y servicios cinematográficos y audiovisuales	DIFUSION NACIONAL	DISTRIBUCIÓN NACIONAL
GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos de promoción y posicionamiento del cine nacional en el Ecuador y el mundo	DIFUSION Y PROMOCION	POSICIONAMIENTO
GESTIÓN	CNCINE	Proyectos e incentivos para la realización de muestras y festivales nacionales e internacionales junto con la participación	DIFUSION Y PROMOCION	MUESTRAS Y FESTIVALES

COORDINACIÓN	MC-CNCINE	Plataforma en línea para distribución de contenidos cinematográficos y audiovisuales y negociación de derechos	DIFUSION Y PROMOCION	PLATAFORMA EN LINEA
GESTIÓN	CNCINE	Redes alternativas de circulación de contenidos de cine y audiovisual	DIFUSION Y PROMOCION	REDES ALTERNATIVAS
GESTIÓN	CNCINE	Proyectos y programas de promoción y comercialización de películas nacionales en el exterior	PROMOCION INTERNACIONAL	ESCENARIOS Y MERCADOS
GESTIÓN	CNCINE	Cine y audiovisual ecuatoriano representado en los foros y espacios de negociación nacionales e internacionales;	DIFUSION Y PROMOCION	REPRESENTACION

CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Mecanismos de seguimiento y control técnico de salas, pantallas y complejos de cine	CONTROL TECNICO	COMPLEJOS CINE
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Mecanismos de seguimiento y control técnico en canales de televisión abierta, cable y señal satelital	CONTROL TECNICO	CANALES TV
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Mecanismos de control técnico sobre las diversas vías de circulación de los productos cinematográficos y audiovisuales	CONTROL TECNICO	DIVERSAS VIAS EXHIBICIÓN

CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Mecanismos acordados con otros organismos del Estado la aplicación de la normativa existente en materia cinematográfica y audiovisual, especialmente en los ámbitos de la circulación y la teledifusión de contenidos audiovisuales	CONTROL TECNICO	APOYO PARA CONTROL
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Mecanismos de control técnico para verificar el cumplimiento de la normativa existente en materia cinematográfica y audiovisual	GENERALES	CONTROL
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Informes técnicos de la aplicación de las cuotas de pantalla y franjas para contenidos nacionales en el ámbito de sus competencias.	CONTROL TECNICO	CUOTAS PANTALLA Y FRANJAS
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Informes de evaluación y control de las condiciones técnicas y operativas de las salas cinematográficas de exhibición comercial.	CONTROL TECNICO	CONDICIONES TECNICAS SALAS

CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Informes de control de la exhibición de propaganda comercial filmada y la proyección de placas fijas de índole publicitaria, durante las funciones cinematográficas.	CONTROL TECNICO	PLACAS FIJAS PUBLICITARIAS
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Reportes de expedición y venta de tickets para funciones en salas de cine comercial.	CONTROL TECNICO	VENTA TICKETS
GESTIÓN	CNCINE	Proyectos para el desarrollo de la producción, la capacitación, la implementación de equipamiento audiovisual y el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura cinematográfica.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

GESTIÓN	CNCINE	Planes, programas y proyectos para la producción e implementación de equipamiento para el desarrollo audiovisual.		PRODUCCION DE EQUIPAMIENTO
GESTIÓN	CNCINE	Tecnologías centrales de cine, incluyendo 3D.		DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Licencia a las productoras extranjeras para el rodaje en el territorio nacional.	PROMOCION INTERNACIONAL	FILM COMMISSION
GESTION	CNCINE	Guía de locaciones difundida a nivel internacional en los escenarios más importantes de cine y audiovisual.	PROMOCION INTERNACIONAL	FILM COMMISSION
GESTION	CNCINE	Brindar las facilidades logísticas y de comunicación para la filmación de películas extranjeras en el Ecuador	PROMOCION INTERNACIONAL	FILM COMMISSION

GESTIÓN	CNCINE	Convocatorias concursables anuales administradas, coordinadas y ejecutadas.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	CONVOCATORIAS ANUALES
GESTIÓN	CNCINE	Producción cinematográfica y audiovisual generada a través de mecanismos que incluyan las nuevas formas de organización económica estipuladas en la Constitución	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN ECONOMICA
GESTIÓN	CNCINE	Producción audiovisual independiente y comunitaria dirigida para su exhibición en televisión abierta, pública, por cable y satelital	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	COMUNITARIA PARA TV
GESTIÓN	CNCINE	Programas y subvenciones para apoyo a la experimentación y desarrollo de nuevos lenguajes, formatos y géneros audiovisuales.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	NUEVOS FORMATOS Y GENEROS

GESTIÓN	CNCINE	Programas y subvenciones para fomentar la difusión cultural audiovisual.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	DIFUSION
GESTIÓN	CNCINE	Subvenciones y apoyo a la producción y post producción de medimétrajes, cortometrajes, documentales, animación, vídeos y videojuegos.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	MEDIOS, CORTOS, DOCU, ANIMACION VIDEOS Y VIDEOJUEGOS
GESTIÓN	CNCINE	Estímulos a la creación, producción y difusión de proyectos de producción y coproducción.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	COPRODUCCION
GESTIÓN	CNCINE	Especialistas (jurados) que integrarán los comités que evaluarán los proyectos que postulan y discernirán los premios anuales.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	JURADOS

GESTIÓN	CNCINE	Premios anuales a las obras audiovisuales, a los autores, a los artistas, a los técnicos, a los productores, y a las actividades de difusión y de preservación patrimonial de la producción audiovisual nacional.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	RECONOCIMIENTO AL SECTOR
GESTIÓN	CNCINE	Criterios Y ALIANZAS para GENERAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO CREDITICIO para promover la industria cinematográfica y audiovisual nacional.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	CREDITO
GESTIÓN	CNCINE	Proyectos de infraestructura técnica de cine y audiovisual realizada con fondos públicos e incentivos fiscales.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN	CNCINE	Proyectos tendientes a desarrollar la cinematografía en sus aspectos culturales, artísticos, técnicos, industriales y comerciales a través de la prestación de servicios a organismos públicos y privados, y a los productores y productoras independientes.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	PRESTACION SERVICIOS

GESTIÓN	CNCINE	Iniciativas nacionales de emprendimientos e industrias cinematográficas y audiovisuales con énfasis en la producción independiente y comunitaria.	FOMENTO AL CINE Y AUDIOVISUAL	PRODUCCION INDEPENDIENTE Y COMUNITARIA
GESTIÓN	CNCINE	Becas, pasantías, tutorías y residencias para: perfeccionamiento de docentes, profesionales y técnicos de las distintas especialidades audiovisuales y producción de obras de interés académico	FORMACION	BECAS, PASANTIAS, RESIDENCIAS, TUTORIAS
GESTIÓN	CNCINE	Propuestas de políticas públicas de formación y fortalecimiento de capacidades	FORMACION	PROPUESTA POLITICAS
GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos de formación de públicos y ciudadanía audiovisual con especial énfasis en la infancia y la juventud	FORMACION	FORMACION DE INFANCIA Y JUVENTUD
GESTIÓN	CNCINE	Programas institucionales e interinstitucionales para potenciar las capacidades de los realizadores cinematográficos y audiovisuales.	FORMACION	REALIZADORES CINEMATOGRAFICOS
GESTIÓN	CNCINE	Incorporación del tema audiovisual en la educación formal.	FORMACION	EDUCACION FORMAL

GESTION	CNCINE	Programas y proyectos de formación DE PRODUCTORES COMUNITARIOS, AMATEURS, Y OFICIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL	FORMACION	PRODUCTORES COMUNITARIOS, AMATEURS Y OFICIOS
GESTIÓN	CNCINE	Participación del cine y el audiovisual del Ecuador en los mecanismos de integración regional relativos a la comercialización, distribución, exhibición y promoción del audiovisual latinoamericano	PROMOCION INTERNACIONAL	INTEGRACION REGIONAL Y MUNDIAL
GESTIÓN	CNCINE	Mecanismos para el fortalecimiento de la coproducción cinematográfica y audiovisual;	PROMOCION INTERNACIONAL	COPRODUCCION
GESTIÓN	CNCINE	Convenios, acuerdos e instrumentos nacionales e internacionales que competan al ámbito cinematográfico y audiovisual sucritos y/o ejecutados	PROMOCION INTERNACIONAL	CONVENIOS INTERNACIONALES
GESTIÓN	CNCINE	Reportes e infomes de avance de cumplimiento de acuerdos internacionales y bilaterales en materia audiovisual.	PROMOCION INTERNACIONAL	GESTION CONVENIOS INTERNACIONALES

GESTIÓN	CNCINE	Planes, programas y proyectos de investigación para el desarrollo audiovisual.	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Investigación, producción y difusión de información relativa a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios audiovisuales y cinematográficos así como la recolección, procesamiento y análisis de información acerca del aporte del cine y el audiovisual a la economía	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Procesos de investigación y estudios del cine y el audiovisual y evaluación de impactos a nivel nacional.	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Publicaciones e investigaciones sobre el sector cinematográfico.	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Información para establecer el estado situacional del sector cinematográfico y audiovisual a nivel nacional e internacional.	GENERALES	

GESTIÓN	CNCINE	Información estadística del sector levantada y sistematizada periódicamente	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Sistema de Información y Registro Cinematográfico	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Catálogo anual de la producción cinematográfica y audiovisual del Ecuador.	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Programas de investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Propuestas de políticas públicas, incentivos, normativa y reglamentación para la gestión audiovisual y cinematográfica	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Investigación, asesoramiento en la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas audiovisuales y cinematográficas	GENERALES	

GESTIÓN	CNCINE	Investigación y formulación de propuestas de políticas públicas para el fomento a la producción y exhibición cinematográfica y audiovisual ecuatoriana a nivel nacional e internacional	GENERALES	
CONTROL TÉCNICO	CNCINE	Informes de cumplimiento de cuotas de ingreso y distribución de películas extranjeras	DIFUSION NACIONAL	REGULACION PELIS EXTRANJERAS
GESTIÓN	CNCINE	Investigación y propuestas de normativas y reglamentación para la gestión audiovisual y cinematográfica	GENERALES	
GESTIÓN	CNCINE	Actividades para fomentar la organización del sector cinematográfico y audiovisual	DIFUSION NACIONAL	GREMIOS

GESTIÓN	CNCINE	Actividades para fomentar el encuentro, la coordinación y la cooperación entre los actores de la cadena productiva, las sociedades de gestión, agremiaciones, veedurías y organizaciones sociales dedicadas a la actividad de la cinematografía y el audiovisual en el Ecuador;	DIFUSION NACIONAL	PARTICIPACIÓN CON OTROS ACTORES
GESTIÓN	CNCINE	Programas y subvenciones para la preservación del patrimonio audiovisual y de las técnicas de creación audiovisual.	PATRIMONIO	PROGRAMAS Y SUBVENCIONES PARA PRESERVACION PATRIMONIO
GESTIÓN	CNCINE	Archivo de la producción fílmica audiovisual conservados y recuperados y nuevos contenidos preservados	PATRIMONIO	PROMOVER CONSERVACION
GESTIÓN	CNCINE	Programas y proyectos encaminados al fomento de la conservación, valoración, divulgación y ampliación del Patrimonio cinematográfico nacional.	PATRIMONIO	PROYECTOS CONSERVACION Y DIVULGACION PATRIMONIO

GESTIÓN	CNCINE	Planes, programas y proyectos para cumplimiento de la política pública en materia audiovisual y cinematográfica	GENERALES	
COORDINACIÓN	MC-CNCINE	Acuerdos y participación con las entidades competentes en la determinación de normas arancelarias y tributarias para el cine y el audiovisual.	GENERALES	
EVALUACION	CNCINE	Indicadores de ejecución, resultado e impacto de los planes, programas y proyectos de fomento, circulación y acceso, fortalecimiento de capacidades, patrimonio, relaciones internacionales e investigaciones.	EVALUACION	
EVALUACION	CNCINE	Indicadores de control técnico de aplicación de políticas y regulaciones.	EVALUACION	
PLANIFICACION	CNCINE	Plan operativo anual (POA)	PLANIFICACION	
PLANIFICACION	CNCINE	Plan anual de contrataciones (PAC)	PLANIFICACION	
PLANIFICACION	CNCINE	Plan anual de inversión	PLANIFICACION	

PLANIFICACION	CNCINE	Programación anual y plurianual de inversión	PLANIFICACION	
PLANIFICACION	CNCINE	Planes, programas y proyectos sobre fomento, producción, circulación, exhibición, patrimonio, fortalecimiento de capacidades, relaciones, cooperación, estudios, información, tecnología y control.	PLANIFICACION	
PLANIFICACION	CNCINE	Reportes de cumplimiento de actividades, metas y objetivos	PLANIFICACION	

PRONUNCIAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN EL III ENCUENTRO NACIONAL DE CINE

Los participantes del III Encuentro de Cine Nacional celebrado en la Universidad de las Artes, en la ciudad de Guayaquil, los días 25 y 26 de marzo de 2015, convocados con el objetivo de debatir el nuevo marco normativo propuesto por el Consejo Nacional de Cinematografía (CNCINE) expresamos:

1. Saludamos la celebración de este encuentro, convocado por el CNCINE, como un espacio de diálogo, debate y reflexión.
2. Consideramos que es imperioso que el Estado ecuatoriano reconozca al cine y el audiovisual como sectores estratégicos para el desarrollo del país. A través del cine y del audiovisual se ejercen derechos culturales, se expresa nuestra diversidad y se contribuye a la construcción de una sociedad democrática, equitativa e incluyente. Además, el cine y el audiovisual constituyen una actividad económica capaz de aportar sustancialmente al desarrollo económico y al cambio de la matriz productiva.
3. Es una necesidad impostergable la reforma del marco legal de fomento y regulación del cine y el audiovisual independiente ecuatoriano. Esta reforma debe orientarse a fortalecer la institucionalidad existente, mantener su autonomía administrativa y financiera, y dotarla de amplias competencias de fomento de toda la cadena productiva del audiovisual independiente (incluida la formación, producción, distribución y exhibición) y de facultades de regulación y control del mercado audiovisual y cinematográfico. La legislación también debe fortalecer las fuentes de financiamiento y establecer estímulos fiscales y tributarios que favorezcan el desarrollo sostenido y acelerado de esta actividad.
4. El cine y el audiovisual se deben apoyar en dos líneas de política pública. Por un lado, una línea tendiente a desarrollar su peso relativo dentro de la economía nacional y, por otro, una línea que destaque su papel en el ejercicio de los derechos culturales, la promoción de la diversidad cultural y la visibilización de los pueblos y nacionalidades.
5. Esta reforma debe incluir también los siguientes puntos:
 - a. La ley debe garantizar la diversificación de los contenidos audiovisuales a los que tenemos acceso los ecuatorianos en las distintas plataformas de consumo existentes.
 - b. La ley debe reconocer la diversidad de formas de producción existentes.
 - c. La ley debe reconocer la obligación del Estado de estimular, fomentar y fortalecer los circuitos alternativos e independientes de exhibición cinematográfica en todo el territorio del país, a fin de diversificar la oferta audiovisual existente.

- d. Se debe disponer que el análisis crítico del audiovisual y la cultura cinematográfica se integren al pensum de estudio del sistema educativo nacional.
 - e. Es imperioso abordar la situación laboral de los actores y trabajadores del cine y el audiovisual, de tal manera que se reconozca la particularidad de sus condiciones de trabajo y se solucione su actual exclusión del régimen de protección laboral y seguridad social.
6. Decidimos constituirnos en una Plataforma Nacional del Cine y el Audiovisual a la que invitamos a sumarse a todas las agrupaciones, organizaciones e individualidades relacionadas con el cine y el audiovisual, como un espacio de debate, consenso y construcción de la propuesta de reforma legislativa, de debate de las políticas públicas del sector y de defensa de nuestros derechos.
7. Designamos a Eliana Champutiz, Mariana Andrade, Calé Rodríguez, Jonathan Gines, María Isabel Silva y Manolo Sarmiento, como delegados para coordinar la conformación de esta plataforma y dar seguimiento al proceso de debate iniciado en este encuentro en un plazo de 30 días.

Guayaquil, 26 de marzo de 2015

UNIACTORES

CORPANP

RED DE CINE COMUNITARIO

ASOCIDEC

ADEC

COPAE

ASOCIACIÓN DE CINEASTAS DE GUAYAQUIL

COLECTIVO AUDIOVISUAL MANTA

UTCAE

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CINE DEL ECUADOR